

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 51 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos, en la C/ Lucero (Málaga), a «Construcciones Lain, S.A.», en un precio de 214.578.031 pesetas, I.V.A. incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

- Año 1995: 150.204.622 ptas.
- Año 1996: 64.373.409 ptas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.- La Presidenta, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 33 Viviendas de Promoción Pública, y locales comerciales, en la C/ Empecinado (Málaga), a «Constructora San José, S.A.», en un precio de 122.740.810 pesetas, I.V.A. incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

- Año 1995: 85.918.567 ptas.
- Año 1996: 36.822.243 ptas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.- La Presidenta, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado,

mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 104 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos, en la C/ Postigo Juan Bollero (Málaga), a «Construcciones Francisco Olea, S.A.», en un precio de 398.916.769 pesetas, I.V.A. incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

- Año 1995: 279.241.738 ptas.
- Año 1996: 119.675.031 ptas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.- La Presidenta, Asunción García-Agulló Orduña.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 47 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos, en la C/ Juan de la Encina I (Málaga), a «OCP Construcciones, S.A.», en un precio de 192.766.978 pesetas, I.V.A. incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

- Año 1995: 134.936.885 ptas.
- Año 1996: 57.830.093 ptas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.- La Presidenta, Asunción García-Agulló Orduña.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CORRECCION de errata a Anuncio-subasta pública de parcela municipal denominada 6-3 del Plan Parcial P-10. (PP. 334/95). (BOJA núm. 74, de 20.5.95).

Advertida errata en el texto del anuncio de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación. En la página 4.692, columna izquierda, línea 19, donde dice: «Edificabilidad máxima: 4.495,00 UUA,...», debe decir: «Edificabilidad máxima: 4.945,00 UUA,...».

Sevilla, 29 de mayo de 1995.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se han intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la

Sección de Caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% del apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económica administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63-2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente Acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52-2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el Servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 17192	DOC. 20922/89	DOMINGUEZ GARCIA FRANCISCA DE PAOLA	
LIQUIDACION: T2-	2442/90	IMPORTE:	5.180
COD. 24845	DOC. 10244/93	SANCHEZ SANCHEZ ROSARIO	
LIQUIDACION: T5-	2271/93	IMPORTE:	126.230
COD. 25551	DOC. 15078/93	PERSUITS SL	
LIQUIDACION: T0-	3359/93	IMPORTE:	1.431.005
COD. 25898	DOC. 5843/88	GARRIDO CABRERIZO SERGIO	
LIQUIDACION: T0-	3240/93	IMPORTE:	22.021
COD. 25913	DOC. 17207/88	CARRETERO MOLINA ANTONIO	
LIQUIDACION: T0-	3253/93	IMPORTE:	18.619
COD. 29302	DOC. 20770/88	URBANIZACION LAUREL DE LA REINA S.A.	
LIQUIDACION: T5-	2548/92	IMPORTE:	10.400
COD. 29328	DOC. 7415/89	FRANTZ FILTER ESPAÑA S.A.L.	
LIQUIDACION: T0-	741/94	IMPORTE:	18.448
COD. 29717	DOC. 4268/89	GONZALEZ SANCHEZ MARIA DEL MAR	
LIQUIDACION: T0-	295/94	IMPORTE:	34.844
COD. 31845	DOC. 16477/92	GARVIN RUIZ JOSE ANTONIO	
LIQUIDACION: T0-	4267/92	IMPORTE:	589.165
COD. 31852	DOC. 4359/93	PROMOCIONES LA CORTIJUELA SL	
LIQUIDACION: T5-	648/93	IMPORTE:	382.135
COD. 34050	DOC. 14677/89	INVERSION HOGAR S.A.	
LIQUIDACION: T5-	838/93	IMPORTE:	1.797.828
COD. 34051	DOC. 8868/91	INMOBILIARIA ASSABICA SA	
LIQUIDACION: T0-	77/93	IMPORTE:	813.989
COD. 34052	DOC. 8875/91	INMOBILIARIA ASSABICA SA	
LIQUIDACION: T0-	78/93	IMPORTE:	287.507
COD. 34053	DOC. 2264/93	INMOBILIARIA ASSABICA SA	
LIQUIDACION: T5-	1378/93	IMPORTE:	12.395
COD. 34054	DOC. 22785/88	RIVAS VILCHEZ FRANCISCO	
LIQUIDACION: T2-	1344/91	IMPORTE:	8.599
COD. 34055	DOC. 22595/89	MUÑOZ JIMENEZ MANUEL	
LIQUIDACION: T0-	841/93	IMPORTE:	173.836
COD. 34056	DOC. 15976/91	IGLESIAS MORA AMELIA	
LIQUIDACION: T5-	350/92	IMPORTE:	18.545
COD. 34057	DOC. 23525/87	LOPEZ MALAGON RAFAELA	
LIQUIDACION: T0-	1187/93	IMPORTE:	122.276
COD. 34058	DOC. 14652/88	CUENCA VILLEGAS MARIA	
LIQUIDACION: T0-	3909/92	IMPORTE:	85.594
COD. 34059	DOC. 20630/92	ZARZA BERJILLO TRINIDAD	
LIQUIDACION: T5-	55/93	IMPORTE:	28.224
COD. 34060	DOC. 10701/92	RESIDENCIA MONTE ELVIRA SA	
LIQUIDACION: T5-	2060/92	IMPORTE:	6.111
COD. 34062	DOC. 90325/92	RUIZ MORENO JUAN	
LIQUIDACION: T0-	2223/93	IMPORTE:	283.544
COD. 34063	DOC. 7351/93	JARDINES DE LA VEGA S.D.A.COOP.ANDALUZA	
LIQUIDACION: T5-	1514/93	IMPORTE:	130.543
COD. 34064	DOC. 7264/93	JARDINES DE LA VEGA S.D.A.COOP.ANDALUZA	
LIQUIDACION: T5-	1340/93	IMPORTE:	244.630
COD. 34065	DOC. 14846/93	JARDINES DE LA VEGA S.C.A.	
LIQUIDACION: T5-	1715/93	IMPORTE:	5.227.152
COD. 34066	DOC. 5841/93	FINANCIACIONES CANTABRAS S.A.	
LIQUIDACION: T5-	1580/93	IMPORTE:	25.755

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 13308	DOC. 1197/91	SANCHEZ RUIZ DIEGO	
LIQUIDACION: T5-	1174/92	IMPORTE:	10.894
CNO. ZUBIA-GOJAR			
V. DECLARADO:	10.007.191	V. COMPROBADO:	12.121.763
COD. 13799	DOC. 22861/91	HERVAS MARTIN, MARIA CARMEN	
LIQUIDACION: T0-	1896/92	IMPORTE:	306.269
GRANADA-C/BOABDIL-1			
V. DECLARADO:	2.029.703	V. COMPROBADO:	6.985.440
COD. 16623	DOC. 23192/91	ALONSO PINAR FRANCISCA DOLORES Y OTRA	
LIQUIDACION: T5-	2425/92	IMPORTE:	199.704
GRANADA-SANTA ROSALIA 11			
V. DECLARADO:	30.000.000	V. COMPROBADO:	68.776.788
COD. 16624	DOC. 23192/91	ALONSO PINAR FRANCISCA-DOLORES	
LIQUIDACION: T5-	2426/92	IMPORTE:	369.204
CL. SANTA ROSALIA.11.			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	68.776.788
COD. 17632	DOC. 21499/91	FERNANDEZ SEGURA ENCARNACION	
LIQUIDACION: T0-	295/93	IMPORTE:	37.378
CASA-C/ MORAL-LOS OGIJARES			
V. DECLARADO:	205.000	V. COMPROBADO:	809.750
COD. 22744	DOC. 3341/89	LA CENTRAL QUESERA S.A.	
LIQUIDACION: T0-	2571/93	IMPORTE:	656.222
PARCELA 306. PG. JUNCARIL. ALBOLOTE.			
V. DECLARADO:	2.154.099	V. COMPROBADO:	12.772.500
COD. 23051	DOC. 11073/91	TORRES CASALS MARIA ANGELES	
LIQUIDACION: T5-	1755/93	IMPORTE:	9.790
2 COCHERAS. URB. CERVANTES - GRANADA			
V. DECLARADO:	600.000	V. COMPROBADO:	2.500.000
COD. 23217	DOC. 21364/91	GUERRERO ACEITUNO GLORIA	
LIQUIDACION: T5-	2714/93	IMPORTE:	7.186
PISO- AV BARCELONA, 140- GRANADA			
V. DECLARADO:	7.000.000	V. COMPROBADO:	7.116.200

Granada, 10 de mayo de 1995.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Comprobación de valor con liquidación.
 Por resultar desconocidos en el domicilio en los que se han intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de Comprobación de Valor y las Liquidaciones practicadas por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de estas Liquidaciones podrá ser ingresado bien en la Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por cheque debidamente conformado, o bien mediante abono en